

Resumen Ciudadano



Sujeto obligado:
BANCO DE MÉXICO



Folio:
330030725000092



Expediente:
BANXCAI 2502323

1

Solicitud

Se requirió información relacionada con convenios para la contratación de seguros vehiculares por parte de personas trabajadoras y pensionadas del Banco de México, así como de sus condiciones.

3

Impugnación

La persona recurrente se inconformó con la entrega de información que, en su parecer, no correspondió con lo solicitada, ya que sólo se le orientó al Centro Único de Atención de Recursos Humanos del Banco de México.

2

Respuesta

El sujeto obligado orientó a la persona solicitante ante su Centro Único de Atención de Recursos Humanos, encargado de la gestión, trámite y orientación de los servicios que proporciona la Dirección de Recursos Humanos a las personas trabajadoras y pensionadas de ese Instituto Central. Mediante respuesta complementaria se informó al solicitante que de una búsqueda en los archivos institucionales del sujeto obligado, no se localizó información relativa a convenios ni obligación normativa de generar información al respecto. Asimismo, se proporcionaron las documentales relacionadas con la renovación de seguros dirigidas al personal activo y personas pensionadas de la institución y aquella comunicación por la cual se hizo de su conocimiento.

4

Resolución del Comité Garante

El Comité Garante **SOBRESEYÓ** el recurso de revisión, ya que derivado de la respuesta complementaria, el sujeto obligado proporcionó a la persona recurrente la expresión documental que da cuenta de las condiciones que en materia de seguros vehiculares posee, y respecto de la contratación sobre dicha materia, comunicó su no localización después de realizar una búsqueda exhaustiva en sus archivos.